

PSICOSOCIAL

▶ RAZÓN SOCIAL		▶ N° ADHERENTE	
▶ NOMBRE CENTRO DE TRABAJO A EVALUAR (CT)		▶ N° TRABAJADORES CENTRO DE TRABAJO	
▶ DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO		▶ COMUNA CENTRO DE TRABAJO	
▶ NOMBRE RESPONSABLE CENTRO DE TRABAJO		▶ CARGO	
▶ NOMBRE EXPERTO PREVENCIÓN DE RIESGOS		▶ FECHA	



Esta Autoevaluación corresponde aplicarla en el marco del cumplimiento de las 7 etapas del ciclo de medición de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1 ETAPA 1. FORMACIÓN DEL COMITÉ DE APLICACIÓN					
1.1	¿Se encuentra constituido el Comité de Aplicación (CDA)?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar acta de constitución CDA y actas de reuniones. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. Considerar entre los integrantes; miembros de RRHH, Experto en Prevención de Riesgos u otro que el empleador determine; Comité Paritario de Higiene y Seguridad y Sindicato. De no existir Sindicato, el representante deberá ser elegido en votación por los trabajadores. Los representantes deben ser paritarios, con igual cantidad de representantes del Empleador y de los Trabajadores. 		
1.2	¿El CDA ha confeccionado un programa de la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Programa de aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
1.3	¿Se encuentra confeccionada una Carta Gantt para la intervención?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Carta Gantt con responsables fechas de difusión, sensibilización y aplicación de encuesta. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
2 ETAPA 2. DIFUSIÓN/SENSIBILIZACIÓN					
2.1	¿Se realiza actividad de difusión/sensibilización a los miembros del centro de trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Actas de difusión y material (fotografías, videos, etc.). Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales." 		
3 ETAPA 3. APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO CEAL-SM/SUSESO					
3.1	¿Se aplica cuestionario CEAL-SM/SUSESO?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar registro de aplicación de cuestionario CEAL-SM/SUSESO. Verificar Informe cuestionario CEAL-SM/SUSESO. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. Si fue aplicado en papel se deben conservar los cuestionarios utilizados y subirlos a plataforma de la SUSESO. Porcentaje de participación mínima del 60%. 		
4 ETAPA 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. DISEÑO DE MEDIDAS					
4.1	¿Se cuenta con informe de resultados de aplicación de cuestionario CEAL-SM/SUSESO?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Informe cuestionario CEAL-SM/SUSESO. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
4.2	¿Se cuenta con registro de difusión de resultados obtenidos?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar registro de difusión de los resultados obtenidos a los trabajadores. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
4.3	En el caso de resultado Riesgo Alto ¿se ejecutó Grupo de Discusión por parte de Mutual de Seguridad CChC?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar acta de reunión de Mutual de Seguridad CChC. Verificar Informe Grupos de Discusión de Mutual de Seguridad CChC. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
4.4	En el caso de resultados: Riesgo Bajo y Riesgo Medio ¿el CdA ejecutó el o los Grupos de Discusión?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar acta de reunión. 		

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
4.5	¿Se realizó análisis de resultados y gestión de riesgo con el propósito de generar la Matriz de Diseño de Intervención?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Acta de reunión de análisis de resultados por parte de Cda. Verificar Matriz de Diseño de Intervención. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
4.6	¿Cuenta con plan de intervención con las medidas preventivas más adecuadas al centro de trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Carta Gantt del proceso. Verificar Matriz de Diseño de Intervención. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
5 ETAPA 5. INICIO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS					
5.1	¿Implementa al menos una medida incorporada en la Matriz de Diseño de Intervención?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Carta Gantt del proceso. Verificar Matriz de Diseño de Intervención. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
6 ETAPA 6. MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE MEDIDAS					
6.1	¿Se cuenta con evidencia del cumplimiento de las medidas indicadas en la Matriz de Diseño de Intervención?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Matriz de Diseño de Intervención. Verificar material y/o documentación (fotografías, videos, etc.). Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
7 ETAPA 7. INICIO PROCESO DE REEVALUACIÓN					
7.1	¿Se realiza reevaluación en las fechas determinadas de acuerdo a lo indicado en Informe de Resultados?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. MINSAL, R.E. N°1448, publicado 11-10-2022. Circular N°3709. Manual del Método del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO publicado 11-11-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar Informe de Reevaluación. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		
8 ETAPA 8. REQUISITOS DE GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES					
8.1	¿El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS), incorpora en su cronograma de trabajo actividades relacionadas con la prevención de los Factores de Riesgos Psicosociales del Trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> Art. 66, Ley N°16744, MINTRAB. Art. 47, D.S. N°44, MINTRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar en el cronograma anual de actividades del CPHS que se hayan incorporado actividades relacionadas con la prevención de los Factores de Riesgo Psicosociales del Trabajo. 		
8.2	¿El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) en las formas e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo considera el riesgo psicosocial y las situaciones de vulneración de derecho fundamental en el contexto laboral?	<ul style="list-style-type: none"> Art. 67, Ley N°16744, MINTRAB. (Empresas de menos de 10 trabajadores requieren Reglamento de Higiene y Seguridad). Art. 153, DFL 1, MINTRAB, Código del Trabajo. (Empresas de 10 o más trabajadores requieren Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad)* 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar que el RIOHS considere el riesgo psicosocial y las situaciones de vulneración de derecho fundamental en el contexto laboral. 		
8.3	Si existe régimen de subcontratación y faena cuenta con 50 o más trabajadores (propios o contratistas), ¿los factores psicosociales se encuentran contemplados en el Sistema de Gestión de la empresa principal?	<ul style="list-style-type: none"> Art. 7 y 9, D.S. N°76, MINTRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar identificación de requisitos legales. Revisar identificación y evaluación de riesgos. Verificar Reglamento de Contratistas. 		
8.4	¿Los trabajadores de la empresa/centro de trabajo se encuentran informados sobre los factores de riesgos psicosociales?	<ul style="list-style-type: none"> Art. 4 y 15, D.S. N°44, MINTRAB. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar registro de obligación de informar a los trabajadores. 		
8.5	¿Existe evidencia de respaldos de las asesorías de los Organismos Administradores de la Ley (OAL)?	<ul style="list-style-type: none"> Criterio Técnico de Psicología SST. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar registro de visitas de OAL. Verificar Bitácora Proceso Gestión de Riesgos Psicosociales. 		

